

# TECNOLOGÍA

La acta de servicios de salud mental (MHSA) provee fondos para servicios que promuevan la recuperación, salud, y. Un parte de los fondos será usado en el área de Tecnología. El Condado debe mostrar el use de estos fondos en:

- Modernizar y cambiar clínicamente y administrativamente la información para mejorar la calidad de cuidado, la eficiencia y el costo de programas
- Aumentar la motivación del los pacientes y sus familias.
- Mejorarle el acceso a las familias y pacientes a información de la salud dentro de varios lugares públicos y privados

## **Elementos requeridos del proyecto de MHSA**

Cualquier proyecto que de MHSA que use fondos tendrá ciertos requisitos para ser considerados y aprobado por el estado.

- Tendrá que ser parte del plan de largo plazo del Condado de tener un sistema de información integrado.
- Tendrá que ayudar a los Condados a intercambiar y tener acceso a información.
- Tendrá que formar parte del plan para la implementar el registro electrónico de salud.

## **Uso de los fondos de Tecnología**

El Condado de Orange Departamento de Salud Mental (BHS) planea implementación del sistema de registros Electrónicos que apoya las metas del MHSA. Nuestro enfoque en la ejecución de este proyecto es de dos partes. Hemos completado la primera parte de desarrollar nuestra infraestructura para mejorar nuestros registros electrónicos. Esta parte incluirá el sistema de mantenimiento de la documentación clínica; manejo de medicamento y recetas medicas; acceso móvil al registro electrónico; un Registro Medico Personal (PHR) con acceso a los clientes atreves de un portal; y kioscos en locaciones seleccionadas. Mejoramientos adicionales a nuestro registro Electrónico incluirá imágenes de los documentos (que incluye lo opción de firmas electrónicas y la habilidad de escenografía de documentos); auditoria de acatamiento, monitoreo, y reportaje. También se mejorara el Sistema de Recuperación de Desastre y se asegurara el control continuo de datos de seguridad y privacidad.

## **Fondos**

El comité de dirección del Acta de Servicios de Salud Mental (MHSA) aprobó la redistribución de los fondos de Capital y Tecnología que se recibieron por la Agencia del Cuidado de Salud para permitir que se dirija un parte mayor a los proyectos de Tecnología, aproximadamente \$24 millones. La propuesta al proyecto se aprobó al nivel local por las regulaciones y será implementado después del periodo de comentario y reviso público de 30 días.